

05792

ACUSE



Contraloría del Estado GOBIERNO DE JALISCO

OFICIO: 1194/DGVCO-DOD-T/2019 DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

5792 Jalisco GOBIERNO DEL ESTADO

Guadalajara, Jalisco; 13 de marzo de 2019.

C. José Cruz Carrillo Solís. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto, Jalisco. Juárez No. 1, C.P. 47750. Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 077/2019.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 y 50 fracciones III y IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 118 y TRANSITORIOS OCTAVO y NOVENO de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se han comisionado al Ing. Juan Carlos Navarro Vidrio y L.A.E. Cesar Torres Chávez, ambos Auditores adscritos a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física, documental y financiera de la obra denominada: "Construcción de Foro recreativo en la colonia San Felipe 2da. Etapa en la cabecera municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco"; con un monto total de la obra de \$3'448,275.87, bajo el convenio número FONDEREG 2018/04 Ciénega/066 de fecha 03 de mayo del 2018, del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) ejercicio presupuestal 2018, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo, a partir del día 26 de marzo del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se les otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado, para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente "Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano Contralora del Estado

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JAL.

RECIDADO 26 MAR. 2019 HORA FIRMA

- c.c. L.C.P. Armando García Gutiérrez.-Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco.-Juárez No. 1 C.P. 47750.- Para su conocimiento. L.C.P. J. Cruz Vázquez Valadez.- Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco.- Juárez No. 1 C.P. 47750.- Para su conocimiento. Arq. Ramón Francisco Garate Huerta.- Director de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco.- Juárez No. 1 C.P. 47750.- Para su conocimiento. Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Independencia No. 100, Colonia Centro C.P. 44100.- Para su atención y seguimiento.

LEBN/MCAH/RAHP/mpsr

Revisión

"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



Recibi copia Armando Garcia Sotres 26. marzo/2019

RECIDADO 26 MAR. 2019 ATOTONILCO EL ALTO, JAL. GOBIERNO MUNICIPAL PRESIDENCIA

CONTRALORIA DEL ESTADO GOBIERNO DEL ESTADO

610 MAR 2019

RECIDADO 26 MAR. 2019 ATOTONILCO EL ALTO, JAL. GOBIERNO MUNICIPAL PRESIDENCIA

Guadalajara, Jalisco, Méx.